Inter.613

EXP. No. 63001311000220210004900

República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

Juzgado Segundo de Familia

Armenia Q., marzo diecinueve (19) del año dos mil veintiuno (2021).

Agréguese al expediente el memorial que preceden de La Ofrenda y el Instituto de Medicinal legal y ciencias forenses, para los fines que se estimen pertinentes, y póngase en conocimiento de los interesados. Agréguese al pie de este auto para mayor ilustración de las partes. Una vez acreditados los pagos y notificados los demandados se librará la comisión para la práctica de la prueba pericial.

NOTIFÌQUESE

CARMENZA HERRERA CORREA

J U E Z

Firmado Por:

CARMENZA HERRERA CORREA

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 002 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0ac4f4d49f297d3e22ee8f8555839d3cff652298faf6c5e1e204a93f17787a09**

Documento generado en 18/03/2021 02:59:05 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

COSTOS ADN OFICIO 137-2021 - ARMENIA, QUINDÍO

Grupo Regional Administrativo Occidente Occidente
<drocadministrativa@medicinalegal.gov.co>

Mar 16/03/2021 9:45

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (37 KB)

J.2.F. ARMENIA OF. 137-2021.pdf;

Favor confirmar el recibido de la información

Buen día señores Juzgado Segundo de Familia de Armenia, Quindío.

Se adjuntan costos de prueba de ADN para su conocimiento y respectivo trámite con las partes.

Agradezco su atención.

Favor confirmar el recibido de la información

Atentamente,

Alejandro Naranjo Gaviria
Contratación
Grupo Regional Administrativo y Financiero
(6) 3136200, ext. 2660
Av. Las Américas No. 98 - 25 Pereira - Colombia, piso 2
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

PRUEBA ELECTRÓNICA: AL RECIBIR EL ACUSE DE RECIBO POR PARTE DE ESTA OFICINA SE ENTENDERÁ COMO ACEPTADO Y SE RECEPCIONARÀ COMO DOCUMENTO PRUEBA DE LA ENTREGA DEL USUARIO. (LEY 527 DEL 18/08/1999). RECONOCIMIENTO JURÍDICO DE LOS MENSAJES DE DATOS EN FORMA ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE LAS REDES TELEMÁTICAS.

"La información adjunta es exclusiva para la persona a la cual se dirige este mensaje, la cual puede contener información confidencial y/o, material privilegiado. Cualquier revisión, transmisión, diseminación o uso del mismo, así mismo cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

Si usted recibe este mensaje por error, por favor notifíqueme y elimine este material. Gracias.

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el capítulo vii –notificaciones; artículo 197 de la ley 1437 de 2011 -Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mailtrack Remitente notificado con Mailtrack

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES - REGIONAL OCCIDENTE

GRUPO REGIONAL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

COSTO DE LAS PRUEBAS GENÉTICAS EN PROCESOS CIVILES Y DE FAMILIA

AUTORIDAD: Juzgado Segundo de Familia de Armenia, Quindío.	**OFICIO AUTORIDAD:** 137-2021	**FECHA:** 2021-03-12
PROCESO: Filiación natural. Rad. 2021-00049.		**TELÉFONO:** (6) 7414725
DIRECCIÓN:	Edificio Gómez Arbeláez, Calle 20 No. 14-15 Piso 6, oficina 602.	
CORREO ELECTRÓNICO:	cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co	

ÍTEM	NOMBRES Y APELLIDOS IMPLICADOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	PARENTESCO	TIPO MUESTRA	No. DE MUESTRAS	FACTOR EN S.M.M.L.V.	S.M.M.L.V.	SUBTOTAL COSTO
1	Carlos Emilio Pareja.	9.930.154	Demandante	Sangre	1	0,569277108	908.526	517.203
2	Arnoly Pareja.	No reporta.	Madre del demandante	Sangre	1	0,569277108	908.526	517.203
3	Carlos Emilio Galvis Ocampo.	4.564.679	Presunto padre	Hueso	2	2,432830120	908.526	4.420.579
TOTAL COSTO DE LA TOMA Y PROCESAMIENTO DE LAS MUESTRAS								5.454.985
Gastos de viáticos funcionarios Medicina Legal								-
Gastos de transporte funcionarios Medicina Legal								-
Otros gastos de desplazamiento funcionarios Medicina Legal								-
TOTAL COSTO DE LA TOMA Y PROCESAMIENTO DE LAS MUESTRAS + GASTOS								**$ 5.454.985**

OBSERVACIONES GENERALES: Sin observaciones.

CONSIGNACIÓN				
BANCO	CUENTA	CONCEPTO	A NOMBRE DE	MONTO
BBVA CÓDIGO 1836	30918848-0	ADN	MEDICINA LEGAL	**$ 5.454.985**

RESPONSABILIDAD AUTORIDAD COMPETENTE

1. Favor, solicitar a las partes para que consignen los costos y gastos indicados en esta relación.

2. Al momento de consignar, en el formato de consignación bancaria se debe indicar quién fue la persona que consigó informando sus datos completos, incluyendo número de cédula, celular y dirección.

3. Si las partes efectuaron la consignación, remitirla con oficio a Medicina Legal Pereira, Avenida las Américas No. 98 - 25 a la Coordinación del Grupo Regional Administrativo y Financiero, indicando nombres completos de demandante o demandado, cédulas de ciudadanía, dirección y teléfono (**ESTA INFORMACIÓN ES OBLIGATORIA PARA EL PROCESAMIENTO DE LAS MUESTRAS**), procedimiento que es responsabilidad directa de la **AUTORIDAD**, no de las partes involucradas.

4. Después de consignado, comunicarse con el Director Seccional Walter Soler Muñoz en Armenia teléfono 7495860 para coordinar la toma de la muestras.

NOTA 1: SI LA CONSIGNACIÓN NO SE EFECTÚA DENTRO DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL, SE DEBERÁ SOLICITAR LA RELIQUIDACIÓN DE LOS COSTOS PARA EFECTOS DE ACTUALIZAR EL MONTO DE ÉSTA.

NOTA 2: EL INSTITUTO NO ASUME RESPONSABILIDAD POR EL REPRESAMIENTO DEL CASO, SI LA AUTORIDAD NO COORDINA LO REQUERIDO EN ESTE FORMATO DE COSTOS.

NOTA: Si se desiste del proceso después de consignado el dinero a nombre del INSTITUTO, solamente por solicitud escrita de la autoridad competente se hará la devolución del mismo, indicado nombre a quien se le hará la devolución, cédula, entidad bancaria, número de la cuenta y desde luego copia de la consignación.

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO DE ESTE INFORME Y REMISIÓN A LA AUTORIDAD:
2021-03-16

LEÓN ADEL HAOUCHAR RAMÍREZ
Coordinador GRAF-DROC

RE: remision oficio proceso 2021-00049

Info La Ofrenda <info@laofrendasa.com>

Mar 16/03/2021 12:31

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (286 KB)

Respuesta a oficio CSJ-0138.pdf;

Apreciado Señores Juzgado Segundo de Familia de Armenia – Quindio.

Antes que nada, extendemos un cordial saludo y deseamos tenga un excelente día.

Agradecemos que se ponga en contacto con nosotros y atender sus requerimientos, por lo cual nos permitimos adjuntar respuesta al oficio CSJ - 0138 recibido en días pasados por nuestros canales de contacto.

Agradecemos ponerse en contacto con nosotros.

Cordialmente,

La Ofrenda®
PROTECCIÓN PARA VIVIR TRANQUILO

Oficina Principal: Km 7 Vía Pereira - Armenia
Tel: 3294060 - 3400150
www.laofrenda.co
Pereira - Risaralda

De: Isabel Liliana Tabares Valencia [mailto:itabarev@cendoj.ramajudicial.gov.co]
Enviado el: lunes, 15 de marzo de 2021 03:19 p.m.
Para: info@laofrendasa.com
Asunto: remision oficio proceso 2021-00049
Importancia: Alta

DE MANERA ATENTA ME PERMITO INFORMARLE QUE ESTE CORREO ES PERSONAL. EN CASO DE REQUERIR ALGO DEL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PARA LOS JUZGADOS CIVILES Y DE FAMILIA EN ORALIDAD, DEBERÁ ENVIARLOS AL CORREO ASIGNADO PARA TAL CASO, EL CUAL ES: cserjudcfarm@cendoj,ramajudicial.gov.co

SI POR ALGÚN MOTIVO ENVÍA A ESTE CORREO ALGUNA SOLICITUD, LA MISMA NO SERA TENIDA EN CUENTA.

ISABEL LILIANA TABARES VALENCIA
Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia En Oralidad
Armenia Quindío

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Pereira 16 de marzo de 2021

Señores
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
Ed. GOMEZ ARBELAEZ, Calle 20° # 14 -15 of. 602
cserjudcfarm@cendoj,ramajudicial.gov.co
Armenia - Quindío.
E.S.M.

Respetados Señores, reciba de parte de nosotros un cordial saludo y nuestro agradecimiento por permitirnos conocer su solicitud y manifestarle nuestro compromiso en atenderla y resolverla.

En atención a lo expresado por usted y relacionado en su escrito, nos permitimos indicar lo siguiente en atención a su requerimiento:

En atención al Oficio No. CSJ-0138, en el cual nos solicita información sobre el valor correspondiente a los gastos administrativos que tienen la exhumación de los restos mortales del señor CARLOS EMILIO GALVIS OCAMPO el cual reposa en el lote 3669 desde el pasado 20 de marzo del 2020 con el fin de adelantar el proceso de FILIACION NATURAL instaurado en su despacho por el accionante el señor CARLOS EMILIO PAREJA, les indicamos que este tiene un costo de $550.000.oo y los horarios para realizar dicha labor por nuestros encargados es de martes a sábado de ocho (8) am y ocho y treinta (8.30) am.

Sus señorías pueden comunicarse directamente con nuestra administradora del parque cementerio, la Señora Beatriz Yepes, al teléfono 318 306 49 72 o enviar directamente un correo a Beatriz.yepes@laofrendasa.com con el fin de programar el día y la hora que ustedes consideren y validar la disponibilidad que se tenga para la ejecución de dichos oficios.

Agradecemos ponerse en contacto con nosotros y cualquier inquietud adicional puede comunicarse a las líneas (6) 329 40 60 – (6) 340 01 50 o a la línea en Pereira (6) 3294060 extensión 1039 en donde gustosamente uno de nuestros funcionarios va a aclarar sus dudas e inquietudes.

Atentamente,

RAÚL A. BUITRAGO LAFAURIE
Líder de PQRS y Servicio al Cliente.